

Las inserciones son por PAGOS ANTICIPADOS Madrid, a peseta 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 50 pías. trimestre; por medio de comisionado, 60 pías. extranjero y Antillas, 120 pías. trimestre; Filipinas, 150 pías. y países fuera de la Unión postal, 200 pías. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados a precios módicos.

Subscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 53, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. También admite anuncios extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

## EDICION DE LA TARDE.

### Los conservadores y su disidencia.

Si las querellas que se suelen producir en los partidos no tragan sobre el país como suelen traer sus consecuencias, y no se sintieran sus derivaciones en el gobierno, podía uno permitirse el lujo de no prestarles gran atención, pero los movimientos de los partidos tienen en España mucha influencia, se acomodan o no se acomodan a los deseos de los pueblos; y por tanto no pueden mirarse con indiferencia las excoisiones que se producen.

Como es una cosa tan compleja y tan movible la política, y tan susceptible de apreciaciones diversas, se explican las renovaciones de los partidos, las evoluciones de los hombres, y todos esos cambios que la historia y la realidad nos ofrecen, no siempre causados como el vulgo cree por el egoísmo, o las pasiones vulgares de los políticos.

Los acontecimientos, las enseñanzas del gobierno, las circunstancias y la ocasión, pesan mucho sobre los hombres discretos y patriotas, resultando legítimos, por tanto, algunos cambios de conducta y aun de principios. No hay más que recordar brevemente la época última de la Revolución de Septiembre, para explicar fácilmente que hayan modificado sus ideas, importantes monárquicos, y también ilustres republicanos.

Pero en esta última evolución que registran nuestros anales políticos, la del Sr. Romero Robledo, no vemos nada que la justifique ni en el fondo ni en la forma.

Si el Sr. Cánovas—se dice ahora—es autoritario, eso ha podido verlo el Sr. Romero Robledo desde el principio, y no gobernar a su lado, exagerando, con fricción y con eco, aquellos procedimientos. Y si el Sr. Cánovas tiene mal carácter, no guarda a sus compañeros las consideraciones debidas, también esto lo sabía demasiado el Sr. Romero Robledo, y en último término, no justifican tales agravios disidentes políticos.

Claro es que verdades tan claras, el interés político hará que se desconozcan, y que *El Diario Español*, periódico conservador disidente llegue a decir que el Sr. Cánovas ha hecho sagastino y que su figura es la de González Brabo.

«Llegó la hora de los acontecimientos...—dice. El hombre que días antes desafiaba a la revolución, la vio venir con pavor, y en el peor de los momentos, en la más complicada de las situaciones, sin aconsejarse de nadie, sin hablar siquiera con sus propios compañeros, casi todos ausentes de su lado, sin dar cuenta de su actitud a los hombres importantes del partido, dejó caer la carga... y seña ó a la reina ó a otros más liberales para que la recogiesen.»

Pero la verdad es que estas palabras de *El Diario Español*, que podrá molestar al Sr. Cánovas, no justifican al Sr. Romero Robledo.

Otros periódicos de distintos matices se ocupan también de esta actitud, coligiéndose por estas palabras de *El Resúmen*, que los izquierdistas ven con simpatía la conducta del Sr. Romero Robledo, prefiriéndola a la del Sr. Cánovas.

«La casa del Sr. Romero—escribe—estuvo anoche más concurrida que nunca. Ni en los mejores tiempos de la conservaduría se vieron aquellos salones más poblados.

No faltó ni un solo búsar. Desaban, sin duda, endulzar con su presencia las amarguras que en el alma del jefe debió causar el desdén conjunto de la asamblea de generales reunida en casa del pontífice máximo. Tanto el Sr. Romero como sus huéspedes, daban gran importancia a la asamblea del Sr. Cánovas, no porque en realidad así lo sintieran, sino por saber que al hacerlo así aumentaban la importancia propia.»

*El Progreso*, órgano zorrillista, al decir hoy, que los actuales hombres de la monarquía, pocos influirían en los gobiernos de la república, (lo cual parece un aviso al Sr. Castelar), añade lo siguiente:

«Entre ellos, desde luego no figurará el Sr. Romero Robledo, que salió de la revolución con cierto crédito de hombre listo y travieso, pero que sale de la restauración tan gastado y políticamente tan desacreditado, que difícilmente puede aspirar a la presidencia efectiva (la honorería la tiene ya) del Circulo Recreativo de Antequera.

Pero a pesar de creer todo esto, también creemos que en el pleito actual que lleva con Cánovas, tiene razón.»

En cambio *El Liberal*, cortando por lo sano, escribe hoy un artículo bastante claro y enérgico, en el cual se hacen estas afirmaciones:

«Hacen mal, muy mal, los diputados y senadores romeristas en aconsejar a su jefe y señor que siga dando oídos a los rencores y a los odios, y que se embarque para emprender nuevos rumbos en los mares de la política: el Sr. Romero Robledo está muerto.

Tenia fama de elector habilísimo y fué derrotado ignominiosamente en Madrid. Tenía la pretensión de coartar con el comercio y la industria y los comerciantes madrileños realizaron contra él la manifestación de protesta más unánime y solemne que se ha conocido jamás. Tenía el orgullo de haber hecho una brillante campaña sanitaria y al primer anuncio de cólera dejó la cartera...»

Ni el partido conservador vivirá sino con hombres que como el Sr. Romero Robledo, estén dispuestos siempre a ser brazo de sus injusticias, de sus ilegalidades, de sus atropellos y de sus violencias, ni el Sr. Romero Robledo podrá encontrar fuera del partido conservador la atmósfera que para vivir necesita.»

Se deduce, por tanto, de todo esto, que no se pueden hacer impunemente ciertas cosas; y que sobre la evolución del Sr. Romero Robledo no se recoge en parte alguna razonamiento alguno formal que la justifique.

Se conoce que él mismo se sentía muerto y desacreditado en la consideración de sus amigos; y ahora andará meditando la manera de aclararse en alguna otra parte, donde pueda desenvolver su política de arbitrariedades.

Donde irá al cabo el Sr. Romero Robledo, quizá él mismo lo ignore en estos momentos; pero su conducta de ahora, que ya tuvo su comienzo en la revolución; eso de que el Sr. Romero Robledo, caído del ministerio en 1872, en el acto pusiera la proa a la restauración, y ahora muerto el Rey y constituido un gobierno por precisión más débil, se aparte de sus amigos, pasando en veinticuatro horas del imperio a la rebelión, nos parece que lo recomienda poco; y que en todas partes donde vaya, sólo suscitara temores y desconfianzas.

### Decreto de indulto.

Hé aquí la parte dispositiva de este decreto, que hoy publica la *Gaceta*, y el preámbulo que le precede, suscritos uno y otro por el ministro de Gracia y Justicia Sr. Alonso Martínez:

SEÑORA: El ministerio responsable no se mostraría digno de la confianza régia si no se prestara a realizar el nobilísimo deseo de V. M. de inaugurar el nuevo reinado con un acto de magnanimidad y de clemencia. V. M. quiere honrar la memoria de su malogrado esposo (Q. E. G. E.), dando al olvido los extravíos de la pasión política durante su breve aunque glorioso reinado; y por fortuna, la serenidad tranquila del pueblo español profundamente afligido, más no perturbado, por la infausta y temprana muerte de un Monarca inteligente, instruido, liberal y valeroso, en quien cifraba tantas y tan halagüeñas esperanzas, permite a los ministros de V. M. secundar tan generosa iniciativa, volviendo a sus hogares, así a los escritores públicos que en el calor de la controversia faltaron a las leyes y a las conveniencias sociales, como a los demás ciudadanos que, persiguiendo la realización de sus ideales políticos, rebasaron los lindes del Código penal.

V. M. aspira a más: desea devolver la libertad y la calma a los que, no pudiendo ser calificados de culpables por no haberse dictado todavía contra ellos sentencia firme, sufren la prisión preventiva u otras vejaciones inevitables en todo procedimiento criminal; y los ministros responsables no ven tampoco inconveniente en realizar tan levantada aspiración, dando orden a los fiscales para que desistan de la acción penal, con lo cual se logrará enjugar las lágrimas de numerosas familias víctimas de nuestras discordias intestinas.

La razón de Estado obliga, sin embargo, al ministerio a poner algunos límites a la piedad de V. M.

Por de pronto, el respeto religioso que el gobierno profesa a los derechos del ciudadano le veda aconsejar que el indulto se extienda a delitos privados, respecto de los cuales, sólo el perdón del ofendido puede detener la acción de la justicia.

Los miramientos que se deban los soberanos entre sí, y la necesidad de amparar la inviolabilidad de sus representantes en el territorio de cada Estado, obligan asimismo al gobierno a introducir otra excepción que tiene ya en su favor respetables precedentes, como que sin ella podrían surgir graves complicaciones en las relaciones internacionales.

Por último, el gobierno de V. M., tolerante con todos los partidos mientras se limitan a la propaganda de sus ideas y no se salgan de las vías pacíficas y legales, está firmemente resuelto a mantener el rigor de la disciplina militar a fin de que el Ejército y la Marina, que son y deben ser garantía del orden en todos los pueblos civilizados, no se conviertan en instrumento de perturbación y de anarquía. Y por eso se ve obligado a establecer sobre este punto una excepción que, inspirada en las nobilísimos sentimientos del honor militar, y tendiendo a enaltecer su prestigio, ha de ser acogida con aplauso por cuantos rinden culto religioso a la lealtad de sus juramentos.

Aparte de esta exclusión, que no coarta en lo más mínimo la facultad constitucional que compete a V. M. para aplicar individualmente la real gracia a los emigrados militares que la soliciten y se hagan dignos de ella, el indulto general que el ministerio propone sobre todos los delitos políticos, de modo que es tan amplio como puede apetecer el bondadoso corazón de V. M.

Fundado en las precedentes consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, tiene la honra de proponer a V. M. el siguiente proyecto de decreto:

Artículo 1.º Se concede indulto total de las penas impuestas en sentencia firme por los delitos cometidos por medio de la imprenta hasta el fallecimiento del Rey don Alfonso XII. Se concede igual gracia—cualesquiera que haya sido el tribunal sentenciador—por los demás delitos políticos comprendidos en el cap. 1.º, en las secciones 1.ª y 3.ª del cap. 2.º—salvo los artículos 198 y 202—en los capítulos 1.º, 2.º y 3.º del tit. 3.º, y en el art. 273 del libro 2.º del Código penal.

Art. 2.º El ministerio fiscal desistirá inmediatamente de las acciones penales en los procesos incoados por los delitos expresados en el artículo anterior, cualquiera que sea el tribunal que conozca de ellos.

Art. 3.º Se exceptúan de lo dispuesto en los artículos anteriores, los delitos de injuria y calumnia contra particulares, y los cometidos contra soberanos, príncipes, agentes diplomáticos de naciones amigas ó extranjeras con carácter público que disfruten de análoga consideración.

Art. 4.º No serán aplicables las disposiciones de este decreto a los que, hallándose sometidos a las Ordenanzas militares, hubiesen quebrantado la disciplina, cometiendo cualquiera de los delitos definidos en los artículos 106, 108 y 112 del Código penal del ejército.

Art. 5.º Los tribunales y jueces encargados de la ejecución de las sentencias respectivas aplicarán sin dilación las disposiciones de este decreto, y el ministerio de Gracia y Justicia, y en su caso el de Guerra, resolverá sin ulterior recurso las dudas y reclamaciones a que pueda dar lugar su cumplimiento.

Dado en Palacio a 9 de Diciembre, etc.»

Por este indulto, cesan las causas que se seguían a los periódicos, y pueden volver a su patria los emigrados paisanos y aun los militares a quienes no comprendían los casos y limitaciones que se citan, que son los de rebelión armada, aludiendo, sin duda, a los jefes y oficiales que se alzaron en Badajoz y en la Seo.

Esta excepción, que hoy censuran bastante los periódicos republicanos, sin duda se ha creído necesaria en estas circunstancias por razones de gobierno, que los ministros habrán apreciado en su conciencia.

### Paralelo.

«El 16 de Mayo de 1869, el palacio de las Tollerías se iluminaba para una fiesta íntima. El príncipe imperial acababa de cumplir los trece años, y para celebrar este primer paso en la adolescencia, había reunido a su alrededor a todos sus amigos, a los compañeros habituales de sus juegos.

Alfonso XII, el Rey caballero y seductor, en su reinado, demasiado corto, será quizás una de las últimas páginas dichas de uno de los más

hermosos reinos del mundo, Alfonso XII, entonces príncipe de Asturias, había sido convidado.»

Con estos párrafos empieza un sentido artículo que publica hoy el *Figaro*, estableciendo un paralelo entre el destino triste de D. Alfonso, y el más triste todavía del príncipe imperial.

«El Rey de España cumplió la evolución más completa del destino humano.

Vuelto victorioso a su país, príncipe aclamado de una gran raza, gozó el placer de las más altas ambiciones satisfechas. Ha llevado sobre sus hombros el peso de la grandeza. Ha tenido el trabajo, las responsabilidades, el interés del poder. Ha conocido el amor, las alegrías y los dolores. La Reina Mercedes, el póstico amor de su primera juventud, aquella excelente princesa de sangre francesa, le fué arrebatada en la flor de su unión.

Una nueva compañera, la Reina María Cristina, la angustia viuda, cuyas lágrimas hoy despiertan la respetuosa simpatía de todos los que han sufrido, pudo darle el consuelo de un afecto tierno y profundo. Le hizo conocer la alegría de la paternidad. Su vida hubiera podido prolongarse muchos años, sin revelar nada nuevo al Rey Alfonso.

El príncipe imperial, añade luego el articulista en doloridos párrafos, apenas había empezado a realizar las esperanzas de sus relevantes cualidades, termina el articulista con estas palabras:

«¿Quién penetrará el mágico misterio de aquella noche suprema, la última que el príncipe imperial había de pisar en el mundo de los vivos; herido por unos salvajes en regiones lejanas, abandonado de todos, el desdado cuerpo sobre la tierra ensangrentada, la frente vuelta a las estrellas y conservando en la muerte la viril serenidad de los soldados más valientes; solo, en medio de la naturaleza impasible y desierta?»

### En honor de D. Benito Gutiérrez.

La inmensa mayoría de los socios de la Academia de Jurisprudencia han sido discípulos del sabio catedrático de la Universidad central, cuyo nombre encabeza estas líneas, y en honor del cual celebróse anoche en aquel ilustrado centro solemne sesión.

Presidió el Sr. Alonso Martínez con los señores Montero Ríos, Gamazo, Mellado, Aguilera, Montejó y Martínez Asenjo. En los escafos de los socios se hallaban los Sres. Moret, Maura, Sánchez Roman, Azcoárate, Rodríguez San Pedro y otros. El salón de actos ofrecía un soberbio aspecto. La junta de gobierno y los presidentes asistieron de toga, llevando sobre los hombros crepon negro, un señal de luto por la muerte del Rey.

También han concurrido en traje académico la mayoría de los socios profesores residentes en Madrid. La tribuna de señoras estaba completamente llena por hermosas damas elegantemente vestidas de negro.

Al entrar el Sr. Montero Ríos en la cátedra, ya comenzada la sesión, todos los socios se pusieron en pie, en prueba de las grandes simpatías de que goza en aquella casa el ilustre ex presidente de la misma.

Declarada abierta la sesión, el Sr. Martínez Asenjo, como secretario, dió principio con la lectura de una notable Memoria, especie de artículo necrológico en que se refiere la vida del difunto D. Benito Gutiérrez; dice que éste fué educado en el seminario de Burgos; que le tocó en suerte entrar en el servicio militar, y al mismo tiempo se hizo abogado.

Hizo presente la diferencia entre el que, sin otros cuidados que los del estudio, se progresa una carrera, y el que, rendido por todo un día de trabajo moral ó material, tiene que consagrar las horas de la noche a los estudios de la carrera, y esperar la llegada de otro día, que sólo puede prometer aumento de trabajo.

Entresacando algunos trozos de trabajos que el Sr. Martínez Asenjo denomina de batalla, y analizándolos, dice, en ellos se refleja el carácter frío y riguroso de D. Benito Gutiérrez.

Termina el Sr. Martínez Asenjo, después de leer algo de sus Memorias académicas, con sencillas consideraciones y rasgos de la vida del eminente profesor.

Hizo después uso de la palabra D. José Carvajal, que puso de relieve en la brillante disertación, los méritos que adornaban a D. Benito Gutiérrez. Cuando bajó al sepulcro, dijo, llevaba sobre su frente la triple corona de la virtud, los años, y el talento.

La última palabra la pronunció el señor ministro de Ultramar y actual presidente de la Academia, Sr. Gamazo.

Fué muy breve su discurso, pero en extremo sentido y discreto. Con acento en que se reflejaba profunda tristeza, expresó el dolor de la Academia por el insignie catedrático muerto, y luego se hizo eco de otra pena más general, de otro sentimiento más hondo y reciente, ante el cual cadían todos, el cansado por la muerte del Rey.

Tanto el Sr. Martínez Asenjo, como los señores Carvajal y Gamazo fueron muy aplaudidos, dándose por terminada la sesión, conviniendo todos en que había sido digna de la persona a cuya memoria estaba dedicada.

### En casa del Sr. Cánovas.

La primera de las reuniones que semanalmente se propone celebrar en su casa el jefe del partido conservador, se verificó anoche, estando todo lo concurrido y animado que pueden figurarse nuestros lectores, con solo leer la lista de diputados y senadores que a continuación publicamos.

Desde las diez de la noche era muy difícil transitar por los artísticos salones de la casa que habita el primer ministro de la restauración, y en los grupos que formaban diputados, senadores y periodistas del partido, solo se oían los naturales comentarios acerca de la disidencia del Sr. Romero Robledo.

El Sr. Cánovas recorrió todos mostrándose afectuoso y satisfecho, y explicando a todos los puntos de vista de su actitud política en la crisis última, a la manera como lo había hecho en la reunión de ex ministros.

Hé aquí los nombres de los senadores y dipu-

tados que anoche asistieron a casa del Sr. Cánovas:

Senadores: Sres. Nuñez de Prado, Angel Escobar, Antonio Mariscal, Galvo Martín, Pezuela (vice-almirante), conde de Muguiró, marqués de Huélfes, Fernando Vida Juan Monedero, general San Roman, marqués de Vallejo, Miguel Lopez, Martínez, Jacinto María Ruiz (adherido por telegrama), Pabó, conde de Pallares, Luis Estrada, Emilio Bravo, marqués de Retortillo, Jimenez Palacios, conde de Castilleja de Guzman, marqués de la Paniaga, marqués de Villamejor (adherido, ausente) conde de Rodero, Genaro Echevarría y Fuertes (adherido), Gargallo, conde de Canga-Arquelles, Tenorio, duque de San Fernando de Quiroga, marqués de Vinent, marqués de Hoyos, Bernabé Morcillo, marqués del Pazo de la Merced, Victor Arnau, marqués de San Carlos, general Cotener, duque de Granada, conde de Guacuí, Gomez Ortega, Adolfo Bayo, Mena y Zorrilla, conde de Zaldivar y conde del Real (enfermos, adheridos), Juan Magaz y Jaime, conde de Montefuerte, Rodrigo Soriano, Gaspar García, duque de Mandas, marqués de Barboles, conde de Tejada de Valdesera, conde de Casa-Valencia, conde de Torresanz, conde de la Romana, Cisneros, Concha Castañeda, Jaime Girona, señor de Rubianes, duque de Rivas, marqués de Casa Irujo, conde de Peña Ramiro, conde de Montarco, marqués de Puenteñel, conde de Velle, marqués de Torneros, marqués de Horeña, Agustín Alfaro, conde de Almariz, Manuel Girona, Pedro A. de Alarcón.—Total, 70.

Diputados.—Sres. Usanaco, Casa-Miranda, Marin Ordoñez, Escobar, Angosto, conde de las Almenas, Manuel Roig, Esteban Cellantes, duque de Almenara, Suarez Sanchez, Cantero (D. Antonio), Alonso Pesquera, marqués de Francos, Ruiz (D. G.), Latorre, Fontán (D. J. F.), Uhagon, Enrique Gabriel, Hernández Iglesias, marqués de Vadillo, Los Arcos, Jimenez Capellón, vizconde de Iniesta, Longoria, Moraza Daniel, Serrano Alcazar, Guillermo, Obicheri, Santa Cruz, Corbalan, Barona Segundo, Pedrofo, Lorite, Guillón, Gonzalez Hernandez, Danvila, Cárdenas, Trives, Vilana, Menendez Pelayo, Oatalla, Pidal, Via Manuel, Gorostegui, Conde y Laque, Toca, Estéfani, general Salcedo, Atard, Mazarredo, Zababuro, Amorós, Batanero, La Iglesia, Casa-Sedano, Revilla-Gigedo, Villaverde, Martín Larrea, Fernando Heredia marqués de Larrea, conde de Salient, Villaverde (D. P.), marqués de Goicoarreta, Gomez Pizarro, Pino, Roda, Belmonte, Allende Salazar, Teodoro Gonzalez, Eduardo Rodriguez Beitia, Antonio Hernandez Lopez, Gutiérrez de la Vega, Cobetha, Diego Garaba, España, Loring (D. J. y D. M.), Boguerin, Cánovas del Castillo (D. A. y D. E.), marqués de Vico, Torenco, Cos-Gayon, Vicuña, G. Noblejas, vizconde de Campo Grande, Duran y Cuervo, Villanueva de Perales, Liniers, Navarrocenudo, Redondo, Arenillas, Galante, Carballeda, Fernandez Montoria, Canido, Alvarez Bugallal, Pardo, Diaz Cordobés, Casafuerte, Villa Guazo, Figueroa y Silvela, representados, Montortal, La Iglesia, Cabezas, Aracoz, marqués de Viana, Agrela, Alvarez, Gojiarro, Onate, Lopez Doriga, Alvear, conde de Echaz, Benalúa, Mendoza Cortina, Batanero (D. M.), marqués de Pidal, Sanchez Obicarro, conde de Aguera, Guzman, Gonzalez del Valle, Mon y Martinez, marqués de Canillejas, Antonio de Jesús Santiago, Carlos Sedano, Soldevilla, Tegoras, Vivanco, Gedro, Teodoro Guerrero, vizconde de Bétera, Gonzalez Conde, Gustavo Bofill, marqués de Mochales, Llancho Ibarra y Cazorro. Total, 138.

Varios periódicos hacen constar que entre los diputados que asistieron anoche a la reunión de casa del Sr. Cánovas, figuran los Sres. Lorite, Casa-Fuente, Alvarez (D. Carlos), conde de Vilana y de Benalúa, y algunos más, a quienes se consideraba adictos al Sr. Romero Robledo.

### Resoluciones oficiales.

Hoy publica la *Gaceta* las siguientes:

#### Nombramientos y cesantías.

De la Presidencia.—Reales decretos admitiendo las dimisiones presentadas por D. Julian Infantes, D. Manuel Stárico, D. Eduardo Zamora y Caballero y D. Agustín Pidal, de los cargos de gobernadores de las provincias de Toledo, Avila, Canarias y Cáceres, y nombrando para sustituirlos, a D. Luis Polanco, D. Ricardo Aynso, D. Rafael Sarthou y D. Leandro Antolin Ruiz Martínez.

—Otros dejando sin efecto los nombramientos de D. Guillermo Lla y D. Angel Urzaiz para los gobiernos civiles de Gerona y Palencia, y nombrando para estos destinos a D. Antonio Martín Quintana y D. Joaquín de Posada Aldaz.

De Guerra.—Reales decretos disponiendo que los tenientes generales D. Remigio Moltó y don Manuel Casset, marqués de Benjú, cesasen en el cargo de directores generales de la Guardia civil é Ingenieros, y nombrando para sustituirlos a los de igual empleo D. Tomás García Cervino y D. José Sanz y Pose.

—Otros nombrando capitán general de Navarra al teniente general D. Ignacio María del Castillo; y presidentes de las secciones 1.ª y 2.ª de la Junta Superior Consultiva de Guerra, a los tenientes generales D. Joaquín Rodríguez España y D. Tomás O'Ryan y Vazquez.

—Otros disponiendo que el mariscal de campo D. José Pardo Montenegro cesase en el cargo de segundo cabo de la capitania general de Valencia y pase a la sección de reserva; y que el brigadier don Miguel Valcarlos, cesase en el gobierno militar de Lugo y pase a la misma sección.

—Otros nombrando gobernador militar de Lugo al brigadier D. Joaquín Marin y Delgado, y jefe de brigada de Castilla la Nueva a D. Manuel Sanchez Mira.

De Hacienda.—Reales decretos declarando cesante a D. José Bisso, ordenador de pagos del ministerio de Fomento, y nombrando en su lugar a D. Dionisio Alonso Colmenares.

—Nombrando vocal de la Junta de clases pasivas, en comisión, a D. José Jimeno Aguirre; jefe de la sección de Atrasos de la Intervención general a D. José Vassiana, y contador de exámen de cuentas corrientes del mismo centro a D. Juan Sanz.

De Gobernación.—Reales decretos admitiendo las dimisiones presentadas por D. Aquilino Hoces, D. José Porras, D. Javier Los Arcos y D. Arcadio Roda, de los cargos de Directores generales de Correos y Telégrafos, Administración local, Establecimientos penales y Beneficencia y Sanidad, y nombrando para sustituirlos, a D. Angel Mansi, D. Miguel Villanueva, D. Alberto Aguilera y don Julian Zagasti.

—Otros admitiendo a D. Carlos Frontaura la dimisión del cargo de director administrador de la Imprenta Nacional, y nombrando para este destino a D. Justo Tomás Delgado.

—Otros jubilando a su instancia, por imposibilidad física, a D. Félix Soldevilla, oficial de la clase de primeros, en comisión, del ministerio, y nom-

brando, también en comision, para la vacante que resulta, á D. Eduardo de la Loma y Santos.

De Gracia y Justicia.—Reales decretos promoviendo á las plazas de magistrados del Tribunal Supremo, vacantes por jubilacion de D. José García Herraiz y D. Bernardo María Hervás, á don Antonio Garjo de Lara y D. Miguel de Castellá.

Contrata de carbones.

De Marina.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para contratar, previo concurso, entre los dueños de las minas españolas cuyo carbon haya sido declarado útil para la marina, 70.000 toneladas de carbon de piedra y cok nacional para buques y arsenales, por hallarse comprendido en el punto 9.º del art. 6.º del real decreto de 27 de Febrero de 1885.

Registros de testamentos.

La direccion general de los Registros y del Notariado, dirige en la Gaceta de hoy una circular á los presidentes de Audiencias y otra á los decanos de los Colegios notariales, comunicando las reglas á que han de atenderse los jueces de primera instancia, los notarios y los curas párrocos para el cumplimiento de lo prevenido en el decreto de 14 de Noviembre último, que creó el Registro general de actos de última voluntad.

Subastas.

El 7 de Enero se subastará en el gobierno de Almería y en el ayuntamiento de Santa Fé, los espartos de los montes de este pueblo, en la cantidad de 4.000 pesetas.

El 9 de Enero se efectuará en el gobierno de Pontevedra la subasta de acopios para la conservacion de la carretera de Puebla de Brollon á Orens, bajo el tipo de 13.649'58 pesetas.

El mismo dia y en el mismo gobierno, se efectuará idéntica subasta para la conservacion de la carretera de Villacastin á Vigo, seccion 2.ª, en la cantidad de 18.267'87 céntimos.

Vacantes.

La plaza de director del nuevo asilo provisional de las Mercedes de Madrid, dotada con el sueldo anual de 4.750 pesetas y la de arquitecto provincial de Pontevedra con 3.000 pesetas.

Espectáculos.

LARA.—La gente menuda es un sainete muy bonito, hecho con mucha verdad y gran conocimiento de la vida íntima de las casas de vecindad, y en el que además, rehesan la gracia y el donaire.

En autor es D. Sinesio Delgado, cuya reputacion como buen sainetero la tenia ya acreditada en otras obras suyas tambien muy aplaudidas.

La gente menuda es un exactísimo cuadro de costumbres tomado del natural, que estamos seguros verán con gusto aquellas personas que por su fortuna y posicion social ignoran la manera de vivir de mucha gente de Madrid y saborearán con deleite los que la conozcan ó se encuentran en condiciones análogas á cualquiera de las personas que en el sainete figuran.

Muy bien en el desempeño las señoras Valverde, Goriz y Mavillard y los Sres. Romea, Ruiz de Arana, Tamayo y Romea D'Elpas.

Muchos aplausos para el autor y los actores. En el teatro de la Princesa atrae todas las noches numerosa concurrencia la célebre comedia de Sardou Dora; la ejecucion de dicha obra por los artistas que en ella toman parte, es esmeradísima.

Pasado mañana, sábado, se estrenará en el teatro Lara el juguete cómico nuevo, en un acto y en verso, original de un espléndido autor, titulado Una paella.

Mañana se estrenará definitivamente en el teatro Esclava, la zarzuela en dos actos Castillos en el aire, para la cual han pintado una decoracion los Sres. Bussato y Bonardi y confeccionado un caprichoso vestuario el sastre D. Manuel Tormo.

En esta obra tomarán parte la señorita Montes y los Sres. Ruiz y Esorin.

Continúa acudiendo al teatro de Novedades todas las noches un numeroso público á las representaciones de Un drama nuevo, en cuya obra raya á gran altura nuestro decano de los actores.

En razon á las muchas personas que por sus ocupaciones no pueden asistir á la segunda seccion, pasará desde el sábado esta obra á la primera, y en la segunda tendrá lugar la primera representacion en esta temporada de la obra titulada La gran comedia, en la que tanto se distinguen la señora Hijosa.

Mañana viernes se verificará en el teatro de la Comedia, el estreno de la en tres actos y en prosa, original de D. Enrique Gaspar, El amigo de confianza, de cuya obra tenemos excelentes noticias.

AL MENUDEO.

Frutas de España.

París 10.—El Diario Oficial publica hoy un decreto anulando el de 2 de Julio de 1885 prohibiendo la importacion de frutas y legumbres procedentes de España.

Dichos artículos serán, pues, admitidos, en lo sucesivo, sin restricciones en las aduanas francesas.—Fabra.

El ministro del Interior de la vecina república—dice La Epoca—ha telegrafado al prefecto del departamento de la Gironda, previniéndole que hiciera saber al Sr. Ruiz Zorrilla que no podia permanecer más tiempo en Burdeos ni en ningun punto de dicho departamento, porque la proximidad del mismo á la frontera de España podia suscitar dificultades internacionales.

Política inglesa.

Londres 9.—El resultado definitivo de las elecciones es el siguiente: 331 liberales, 250 conservadores, 82 autonomistas irlandeses.

Londres 10.—El Daily News, hablando esta mañana de la situacion política interior de Inglaterra, dice que los liberales no se han puesto todavía de acuerdo acerca de la conducta que deben seguir con el ministerio conservador, con motivo de la próxima apertura del Parlamento.

El indicado periódico no cree que los liberales hagan un alarde de fuerza en las primeras sesiones, presentando una proposicion de censura al gabinete.

Sostiene que es preciso dejar á éste el tiempo necesario para desenvolver su programa político.

Muchos liberales opinan así, creyendo además que no es conveniente en las actuales circunstancias, el advenimiento al poder de Gladstone.—Fabra.

El Sr. Albareda.

El Sr. Albareda ha recibido una expresiva carta del señor conde de Morphi, en la que, por especial encargo de S. M. la Reina Cristina, le da las gracias por los conceptos emitidos en su brillante discurso del «Centro de Instruccion comercial», por el sentido recuerdo que tributó á la memoria de D. Alfonso XII, y por las frases con que saludó al nuevo reinado.

Tenemos entendido que un grande de España que ocupa un alto lugar en la política costeará una tirada especial de dicho discurso.

Búlgaros y serbios.

Sofía 9.—El príncipe de Bulgaria no exige ahora ni indemnizacion pecuniaria ni cesion territorial.

Pide solo que Servia renuncie terminantemente á poner el veto á la union de la Rumania á la Bulgaria.

Nada indica hasta ahora que los serbios hayan modificado su actitud resueltamente opuesta á dicha union.

Las dificultades siguen, pues, en pie, á pesar de los esfuerzos de las potencias para conseguir una inteligencia.

Viena 9.—El gobierno austriaco ha recibido confidencialmente copia de la circular que el gobierno búlgaro ha dirigido á sus agentes diplomáticos.

Quejase en ella de la conducta de Servia, la cual, segun dice, no se propone más que ganar tiempo, prorrogando indefinidamente el armisticio.

Espera que las potencias tendrán en cuenta las victorias alcanzadas por los búlgaros y los sacrificios que han hecho para mantener el orden y la tranquilidad en la Rumania, títulos que deben hacer acreedora á la Bulgaria de la consideracion de las potencias.—Fabra.

Por el delegado de vigilancia del distrito de la Latina, Sr. Cenarro, ha sido decomisada ayer tarde una manada de 127 pavos atacados de viruelas en una casa de la plaza de la Moreria.

El gobernador civil, señor conde de Xiquena, ha dispuesto su aislamiento inmediato, lo cual se ha verificado en un solar de la casa citada.

Una comision de la Academia Española, ha pasado á saludar al general Guzman Blanco. La componian el señor conde de Cheste, presidiéndola, y los Sres. Castelar, Alarcon, Tamayo y Baus, Balaguer y Fernandez Guerra.

Noticia concisa.

París 9.—Algunos periódicos indican que el regimiento alemán de que fué coronel honorario el Rey don Alfonso, no estará representado en los funerales de éste, porque se ha querido evitar la mala impresion que hubieran producido la presencia en Madrid de los uniformes alemanes.—Fabra.

La mayor parte de los enviados extraordinarios llegados á Madrid para asistir á los funerales de S. M. el Rey, han visitado ayer al Sr. Cánovas del Castillo. El príncipe Hohenzollern ha conversado largamente con el ex presidente del Consejo de ministros.

El Sr. D. Pio Guillon, presidiendo una comision de Leon, conferenció ayer tarde con el señor ministro de Gracia y Justicia, á fin de interesarle en la concesion de indulto de pena capital para el reo Tejedor.

Ha sido nombrado catedrático auxiliar de derecho político y economía política de la Universidad Central, D. Augusto Omas (hijo).

La muerte de un rico.

Nueva York 9.—La muerte de Vanderbilt ha producido sensacion en los círculos comerciales.

Para calmarla algun tanto, varios de los primeros capitalistas y especuladores de esta plaza han declarado que dicho acontecimiento no cambiará nada el actual sistema establecido en los ferrocarriles americanos en la parte administrativa y financiera.

Nueva York 9.—Los principales capitalistas de Nueva-York han formado un sindicato, á fin de que la muerte de Vanderbilt no produzca una perturbacion en el mercado.—Fabra.

En círculos militares hemos oido hacer elogios de la notable defensa que de un acusado ha hecho recientemente en esta corte, ante un Consejo de guerra, compuesto de generales, el jóven letrado de Segovia D. Victoriano Llorente.

Se ruega á los señores proveedores, en cuyo poder existan bonos de los distribuidos durante el mes de Setiembre último por la junta de socorros del distrito del Hospital, se sirvan presentarlos al cobro en la tenencia de alcaldía, calle de la Cabeza, núm. 36, antes del 20 del corriente; en el entendido de que transcurrida aquella fecha, se tendrán por caducadas, estimándose su importe como donativo á favor de los pobres, en la forma que la junta acuerde con los demás fondos existentes.

Londres 9.—La última parte del mensaje del presidente de los Estados Unidos, está consagrada á los asuntos interiores. Declara que los ingresos superan á los gastos, recomienda la suspension de la anuacion obligatoria de la plata, condena la poligamia, y pide que se ponga freno á la propaganda de los mormones.—Fabra.

Una niña que estaba en el laboratorio clínico de M. Pasteur, sujeta al triste tratamiento de la rabia, preconizado por el célebre experimentador, ha muerto rabiosa, pero de los antecedentes resulta que la degradada niña no ingresó en el laboratorio sino treinta y seis dias despues de haber sido mordida.

El Sr. Viada y Vilaseca, abogado fiscal del Tribunal Supremo, acaba de publicar la tercera edicion de su Código penal concordado y comentado.

Como esta nueva edicion de dicha excelente obra merece los mismos elogios que las dos anteriores, es seguro que tambien merecerá tan buena acogida del público como aquellas.

Mañanas viernes se reúne la Sociedad Económica Matritense, á las ocho y media de la noche, para discutir el proyecto de reforma de sus estatutos y reglamento. La corporacion celebrará las juntas extraordinarias que sea preciso para terminar dichos debates.

Manila 9.—Hoy ha llegado á este puerto sin novedad el vapor correo de la Compañía trasatlántica Reina Mercedes, procedente de la Península.

Fort Saíd 9.—El vapor-correo Santo Domingo, de la Compañía trasatlántica, ha salido hoy sin novedad de este puerto con rumbo á Aden.—Fabra.

Ayer se firmó el decreto, y hoy lo publica la Gaceta, nombrando gobernador de Toledo al ex-diputado á Cortes y antiguo periodista nuestro estimado amigo el Sr. D. Luis Polanco.

La prensa elogia con justicia este nombramiento, que recae, verdaderamente, en una persona inteligente, laboriosa y digna.

Ha llegado á tener en el distrito de Alcalá-Chinchon, el marqués de Sardoal, 8.157 votos.

El Sr. Capriles.

Cartas particulares recibidas de Filipinas por el último correo confirman la noticia, por nuestro corresponsal en Manila adelantada, de que el teniente de navío D. Enrique Ospriles ha sido procesado por la publicacion de una carta que el comandante general del apostadero, Sr. Bula, consideró injuriosa por las apreciaciones sobre su conducta al dar cuenta al gobierno de S. M. de los sucesos de Yap.

Esas cartas añaden que el teniente de navío Sr. Capriles, ha reusado al comandante general como interesado en el proceso mandado instruir.

EDICION DE LA NOCHE.

En un telegrama que publica la Independencia Belga de su corresponsal, leemos este parrafo: «Las intrigas que tiene por objeto la futura union de las dos ramas de los Borbones, se prosiguen aquí y en Roma. Ya se sabe de un modo positivo que es la corte de Austria la que ha aconsejado á D. Carlos que ceda sus pretensiones y sus derechos á su hijo D. Jaime, y que deje al Vaticano preparar la alianza entre las dos ramas de la familia.»

Consejo de ministros.

El celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente, ha durado próximamente una hora.

El presidente del Consejo hizo, como de costumbre, el resumen de la política exterior é interior, ocupando despues su atencion el Consejo en el examen del protocolo de las Carolinas.

Terminado el Consejo, S. M. firmó los decretos admitiendo las dimisiones de los directores de Ultramar.

Tambien firmó de Gracia y Justicia unas cartas de ruego y encargo á los obispos.

Despues del Consejo con S. M., los ministros estuvieron reunidos por espacio de una hora en el ministerio de Estado.

El señor ministro de Marina dió cuenta en esta reunion á sus compañeros de algunos proyectos que piensa llevar á cabo en su departamento, explicando detenidamente las ventajas que aquellos han de reportar.

Los ministros se ocuparon tambien de la próxima reunion de las Cortes, acordando que la apertura y toma de juramento á la Reina-Regente tengan lugar en el Congreso.

Por último, el ministro de Estado enteró á sus compañeros de los preparativos para los funerales de S. M. el Rey D. Alfonso, é hizo la distribucion entre todos los ministros, de las invitaciones para esta solemnidad.

Poco antes de la una salieron los ministros de Palacio.

El Times de ayer, publica el siguiente telegrama de Berlin:

«Se anuncia de Madrid que el gabinete ha ratificado el convenio hispano-alemán relativo á las Carolinas, y que además ha prorrogado hasta 1892 el tratado de comercio con Alemania, que debía espirar en 1887. Indudablemente esta era una de las condiciones estipuladas por el príncipe de Bismarck para el reconocimiento de la soberanía española sobre las Carolinas.»

Se dice que la gracia de indulto se aplicará tambien á los procesados y sentenciados por delitos electorales.

Tambien estudia el ministro de Fomento la fórmula que convendría adoptar para que el perdon alcance á los estudiantes que fueron condenados á perder curso por los sucesos universitarios.

Dice un colega de la mañana, que un conservador notable, interrogado ayer si iria á casa del señor Cánovas, contestó que se proponia esperar el uso de la régia prerogativa, y que entonces se decidiria por el Sr. Cánovas ó por el Sr. Romero Robledo; lo cual no deja de tener gracia, y de revelar exceso de positivismo.

Las nuevas Cortes.

De El Liberal: «Es difícil precisar cuándo se disolverán las actuales Cortes y se verificarán las nuevas elecciones.

Depende de las circunstancias y el pensamiento del gobierno parece ser, si continúa la tranquilidad pública que hoy se disfruta, hacer las elecciones en Marzo, reunir las Cortes en Abril y discutir los presupuestos.

Si el orden público se alterase, las elecciones no se harían hasta Agosto.»

Nosotros tambien creemos, por varias razones, que la reunion de las nuevas Cortes no debe pasar del mes de Abril.

El Sr. Martos se encuentra algo enfermo hace tres dias, efecto de una jaqueca, y ayer no recibió á nadie.

Hoy el Sr. Martos se siente más aliviado de su dolor á la cabeza.

El Sr. Romero Robledo ha dicho á sus amigos que explicará su pensamiento al abrirse las Cortes. Ante estas nebulosidades, unos creen que se mantendrá en el partido conservador con núcleo aparte, y otros creen si se podrá dirigir á la izquierda, donde faltan hombre civiles.

Funerales.

Burdeos 10 (12:30 tarde).—En la iglesia de Nuestra Señora, de esta ciudad, se acaban de celebrar solemnes horas fúnebres por el alma del Rey D. Alfonso, debidas á la iniciativa del cónsul de España D. Joaquin de Pereira.

Han asistido, además de la colonia española, todas las principales autoridades francesas.

Hallábanse en el templo el prefecto del departamento de la Gironda y su secretario, el alcalde de Burdeos, el primer presidente y fiscal general de este Tribunal, los magistrados, el general Cornat, comandante del 18 cuerpo de ejército, otros generales y oficiales de la guarnicion y todo el cuerpo consular.

El arzobispo de Burdeos, rodeado de numeroso clero, ha cantado el responso y bendecido á los fieles.

En el momento de alzar se ha tocado la Marcha Real española.

Un magnífico catafalco elevábase en medio del templo, cubierto de soberbias coronas, ofrecidas por la colonia española.

El Sr. Zarco del Valle, mayordomo de palacio, ha asistido tambien á esta fúnebre ceremonia, verificada con imponente solemnidad.

Los españoles se muestran muy agradecidos al venerable arzobispo de esta diócesis y á todas las autoridades francesas, que han aprovechado esta ocasion para dar un elocuente testimonio de sus simpatias por España.—Fabra.

Las condiciones para presentarse al concurso abierto en el ministerio de Marina para adquirir 70.000 toneladas de carbon nacional con destino á buques y arsenales, ha publicado mañana la Gaceta.

A éste concurso solo pueden presentar proposiciones los mineros.

Las razones que han autorizado esta importante resolucion, pueden condensarse en las siguientes líneas:

Estando considerado el carbon de piedra como contrabando de guerra, y prohibida en tales casos su exportacion á las naciones beligerantes por los países neutrales, podria darse el caso de, no contando con recursos propios, de que nuestros buques no pudieran navegar por falta de combustible, quedando completamente inutilizado y reducido á la impotencia nuestro material flotante.

Además, la adquisicion del carbon de piedra que se consume en nuestros arsenales y nuestros buques, representa un gasto de 16 á 18 millones de reales cada año, que van á parar al extranjero sin beneficio alguno para nuestras clases productoras.

Discurso prudente.

Londres 10.—El ex-ministro liberal Carlos Dilke pronunció ayer un importante discurso en Chelsea.

Ocupándose del triunfo alcanzado por su partido en las elecciones, confirmó lo que han indicado los periódicos, de que los liberales no tienen prisa en derribar al actual gabinete.—Fabra.

Mañana viernes, á las nueve de la noche, tendrá lugar en el Circolo de la Union Mercantil, una velada musical por el sexteto, que estará á cargo del Sr. Caminala, cuyo programa se repartirá con la debida anticipacion.

Otra conferencia.

Londres 10.—El Morning Post asegura hoy que adelantan notablemente las negociaciones para la reunion de una conferencia en Berlin, encargada de retasar el tratado que se firmó allí sobre los asuntos de Oriente.—Fabra.

La sesion celebrada esta tarde por la Diputacion provincial se ha dedicado al despacho de asuntos referentes á la beneficencia, todos ellos de escaso interés.

Bajo la presidencia del Sr. Rios ha celebrado esta tarde su sesion acostumbrada el Consejo de Instruccion pública.

Aprobada el acta de la anterior, el presidente levantó la sesion en señal de luto por la muerte del Rey.

S. M. la Reina-Regente ha firmado esta tarde los decretos admitiendo las dimisiones á los directores de Fomento y nombrando á los señores Calleja y Gallego Diaz, y el decreto reorganizandole la seccion de temporeros de Estadística del mismo ministerio.

Esta tarde á las cinco han tomado posesion de sus cargos los nuevos directores de Instruccion y Obras públicas Sr. Calleja y Gallego Diaz. El Sr. Montero Rios presentó á dichos señores el alto personal de sus respectivas direcciones, haciendo elogios del celo y laboriosidad con que cumplen sus deberes, y de las dotes que distinguen á los Sres. Gallego Diaz y Calleja, de cuyo talento esperaba muchas ventajas para las obras públicas y la enseñanza.

El Sr. D. Eduardo Vincenti, ha regalado á las bibliotecas populares, cien ejemplares de su obra La Exposicion internacional de electricidad y el Congreso de electricistas de París.

El Sr. Balseguer, á quien se indica para la presidencia del Consejo de Instruccion pública, ha conferenciado largamente esta tarde con el señor ministro de Fomento.

Digimos el otro dia, por error, al hablar de las exequias por S. M. que celebró el cuerpo colegiado de la nobleza, que era presidente de este alto cuerpo el señor conde de Puñonrostro, siendo así que el presidente es el señor marqués de Novalliberales.

Hoy ha firmado S. M. la Reina un decreto nombrando oficial segundo del ministerio de Marina, teniente de navío de primera clase D. Ramon Valenti.

Hoy ha salido para Cartagena el teniente de navío de primera clase D. Federico Ardoiz, quien primero que ha sido del ministerio de Marina recientemente nombrado segundo comandante de clipper contratado en Inglaterra.

A la estacion han bajado á despedirle el general D. Ramon Topete, y muchos jefes y oficiales de la armada.

Empréstito belicoso.

Atenas 10.—Cámara de los diputados.—El Sr. Ianni, presidente del Consejo de ministros, presenta un proyecto de ley pidiendo autorizacion para contratar un empréstito de 100 millones de francos, para atender á los gastos extraordinarios de Guerra, y Marina.—Fabra.

Esta tarde han visitado al Sr. Sagasta en la Presidencia, casi todos los representantes extranjeros que han venido á esta corte para asistir á los funerales del Rey.

Tambien han estado en la Presidencia los archiduques hermanos de la Reina.

Hoy han tomado posesion de sus cargos los directores de Comunicaciones y Penales, Sres. Mas si y Aguilera.

Tambien han tomado hoy posesion los gobernadores de Leon y Vizcaya.

El gobernador de Huelva saldrá mañana para su destino.

En Santander se han celebrado hoy solemnes horas fúnebres por el eterno descanso del Rey con asistencia de las autoridades, corporaciones un numeroso público.

Segun telegrama de Soria, en la madrugada de hoy han sido capturados por la Guardia civil de Burgo de Osma los ladrones que en cuadrilla cometieron un robo en el pueblo de Ocaña, la noche del 26 del mes último, habiéndoseles ocupado una cantidad robada.

Esta mañana ha llegado á Madrid el príncipe Kotobey, hijo político de la señora duquesa de la Torre.

Recepcion diplomática.

Esta tarde se ha verificado el solemne recepcion de los representantes diplomáticos enviados para asistir á los funerales del Rey Alfonso.

A la una y media ha comenzado la ceremonia de la régia cámara, siendo recibidos separadamente por S. M. por este orden: el Nuncio de S. S. enviado de Italia general Caravaglia, el embajador de Francia baron Des Michels, el embajador de Alemania príncipe de Hohenlohe, el enviado de Bélgica duque D'Ursel y el de Venezuela general Guzman Blanco.

Todos han presentado á S. M. la Reina las credenciales de sus respectivos gobiernos, en cuyo nombre han dado el pésame á la augusta señora.

La recepcion ha terminado á las cuatro, y durante ella ha estado cubierta la carrera desde el arco de la Armeria hasta la puerta principal por fuerza militar.

Los representantes diplomáticos han sido conducidos á Palacio en coches de gala de la Casa Real tirados por dos caballos, si el que lo cumpliere enviado extraordinario, y por seis si era embajador.

Tanto unos como otros, iban precedidos de un coche de respeto.

Además los embajadores, que son el Nuncio de Francia y el de Alemania, llevaban escolta de la Guardia Real.

Esta tarde se estaba arreglando en el gobierno civil el itinerario que pasado mañana han de seguir los coches para llegar á San Francisco de Grandés en los funerales de S. M. el Rey.

Mañana lo publicarán los periódicos.

El «Times» y la política de España.

Hoy no hemos recibido el Times á pesar de haber llegado á Madrid, sobre lo cual llamamos la atencion del señor director de Comunicaciones, porque estas faltas nos han sido ocurridas precisamente en los dias en que el periódico inglés se ocupa de España.

Hoy, por ejemplo, dedica á nuestro país un largo telegrama y un artículo de fondo.

En el telegrama se queja de que sus despachos se transmitan con equivocaciones tan sustanciales que vienen á decir lo contrario de lo que se proponian. En el mismo despacho, ocupándose de don Carlos el corresponsal, recuerda que en España...

entre diez y ocho millones de católicos, solo hay según el último censo, 5 147 protestantes, 8 500 racionalistas y 309 judíos.

El artículo de fondo empieza haciendo constar que, á pesar de las predicciones pesimistas para después de la muerte del Rey Alfonso, todo está tranquilo, no solo en Madrid, sino en las provincias vascas, y en centros republicanos, tales como Barcelona, gracias á que los partidos extremos no encuentran en la sensata actitud del pueblo, el apoyo necesario para sus excitaciones.

Aplaudo luego el patriotismo del Sr. Cánovas aconsejando á la Reina Regente que nombrara un gobierno liberal, y ofreciendo todo su apoyo á este gobierno.

Manifiesta algunas dudas de que las elecciones de las nuevas Cortes se hagan con entera y absoluta imparcialidad, á pesar de los buenos deseos de los ministros, porque los hábitos de corrupción son antiguos y no pueden desterrarse del primer intento. «La gran fuerza del nuevo primer ministro—dice inepto—verdaderamente consiste en sus talentos para dirigir el partido. Como jefe de oposición y como jefe de gobierno, tiene una gran experiencia, y su habilidad para dirigir la máquina del partido gobernante, ha sido siempre tan notable como su habilidad de orador.

Tiene á su lado varios hombres de verdadera fuerza. Verdaderamente el general Lopez Dominguez, sucesor político de su tío el general Serrano, no está con él, y su negativa á aceptar la embajada de París, parece demostrar que prefiere permanecer en actitud expectante; pero el general Joyellar, que conquistó buenos laureles en la guerra carlista, es hombre de talento, y según se dice, de autoridad en el ejército.

El articulista hace luego grandes elogios del señor Moret, en cuyo talento y especiales condiciones se puede confiar para vencer las dificultades que se presenten para reanudar la negociación de un tratado de comercio con Inglaterra; del Sr. Camacho, importantísimo nombramiento para los intereses de España, porque el Sr. Camacho, al decir del Times, es el mejor ministro de Hacienda que ha tenido España; y del Sr. Gonzalez (don Venancio), un hombre sensato que es tan firme sostenedor del orden como pueda desear el más conservador de los electores.

«Todo depende, dice luego, del éxito que este gobierno consiga en los negocios del país en los primeros meses. Su posición no puede negarse que es de una gran dificultad. Están expuestos á la encubierta hostilidad de alguno de los miembros más extremos del último gobierno, tienen en frente la más peligrosa hostilidad de los republicanos de un lado y de los carlistas de otro; pero afortunadamente hay tales elementos de debilidad en los partidos extremos, que la fortuna parece estar resuelta en favor del Sr. Sagasta y del statu quo.

Zorrilla no tiene fuerzas, exceptuando en algunos centros de opiniones anárquicas. El Sr. Castelar, como de costumbre, dedica su elocuencia á predicar por la paz y contra toda apelación á las armas. En varias partes se encuentran garantías de paz. Las provincias vascas, donde la fuerza del carlismo residía antes, están prósperas y contentas, y Bilbao y otras fortalezas de aquella región, están sólidamente ocupadas por las tropas del gobierno. Los once años del reinado de D. Alfonso, indudablemente han fortalecido mucho los sentimientos constitucionales en España, y han hecho al pueblo receloso de las aventuras que van acompañadas de la guerra civil.»

El último punto que trata el artículo, se refiere á los rumores que han corrido de proyecto de matrimonio entre doña Mercedes y D. Jaime, rumores que recoge para afirmar que uno se puede decir que tal matrimonio fuera de buen augurio para el régimen constitucional de España.»

BALANCE DEL DIA.

El indulto que hoy publica la Gaceta, á los periódicos, es amplísimo, según puede verse en su sitio, y algo restringido el que se otorga á los emigrados.

Por lo que á la imprenta se refiere, nos parece el indulto conveniente, porque la persecución habia llegado, en muchos casos, á la arbitrariedad más grande; y por lo que á nosotros hace, si bien repitiendo ahora lo que ya dijimos en los momentos de sufrir el azote, esto es, que las denuncias de EL CORREO, todas, fueron una verdadera iniquidad, esto no obstante, agradecemos de todo corazón á la Reina las molestias de que nos ha librado, y á los ministros agradecemos también el noble consejo dado á S. M.

En cuanto al indulto de los emigrados, con gusto hubiéramos visto que las circunstancias hubiesen permitido la ampliación de la gracia concedida; y con toda sinceridad deseamos que estas circunstancias puedan modificar, en una ocasión propicia, las razones que se habrán tenido en cuenta por los ministros para acordar lo que han acordado.

Hoy ha sido día de recepciones diplomáticas en Palacio, por haber recibido S. M. la Reina las cartas que acreditan la misión extraordinaria y triste que traen los representantes de las Cortes y gobiernos extranjeros que han venido á los funerales del malogrado Alfonso XII.

A esta ceremonia ha concurrido el señor ministro de Estado.

Después los representantes á que nos referimos han visitado al Sr. Sagasta y al Sr. Moret.

También los prelados que han venido á los funerales, han visitado hoy muchos de ellos al presidente del Consejo y al señor ministro de Gracia y Justicia, hasta el extremo de que este último, ayer y hoy ha consagrado toda la tarde á la recepción de prelados.

Calculábase que no asistirán á los funerales del día 12, menos de 34 ó 36 prelados, y por las manifestaciones de los que concurrirán personalmente y por las cartas de los que escusan su asistencia, fundados en razones de salud ú otras circunstancias análogas, véase con toda claridad que el episcopado español desea con toda sinceridad dar solidez y toda clase de respetos á la legalidad constituida.

Al lado de estas manifestaciones, sigue la agitación nerviosa por los destinos, y eso que ya están dados los más importantes de la administración central; pero los desatendidos, los mal encasillados, y los que todavía forcejean por llegar á la meta en los claros que descubre su impaciencia; todo esto, unido á los esfuerzos que todavía hacen los hombres influyentes de la situación, los unos, porque se creen obligados por el mérito de sus apadrinados, y los otros por debilidad de carácter—que de todo hay—todo esto, decimos, forma, visto de cerca, un conjunto poco agradable y consolador; porque en la batalla, la naturaleza humana se presenta con toda la variedad de sus especies, desde el implacable y de filo duro, que á costa de alzarse él le tienen sin cuidado el país, el prestigio del gobierno y el interés de un partido, hasta el circunspecto y delicado que en los primeros embates se aparta de la liza, dejando el campo á los audaces y despreocupados.

Porque han de saber Vds., que esto de la política y de los políticos, visto de cerca, es para cabezas muy fuertes y para estómagos muy firmes.

La Bolsa, parece un poco premiosa hace unos días; lo cual debemos atribuir al estado de los partidos, á sus disidencias y ambiciones; y á tanta escisión como brota por cualquier motivo, así por la izquierda, como por la derecha.

En fin, con decir, que ya anoche comparó EL DIARIO ESPAÑOL al Sr. Cánovas con el Sr. Gonzalez Brabo, se comprenderá la textura de las pasiones, y lo que en sus nuestros partidos.

No nos extraña por tanto, que entre la gente de negocios y de dinero haya cierto temor, y que vean con inquietud las pasiones y diferencias de los hombres políticos.

Hablan algunos colegas de disgustos entre los diputados de Cuba, por suponer que el Sr. Gamazo no ha creído conveniente utilizar sus servicios; mas, según nuestras noticias, el rumor carece de fundamento; pues el Sr. Gamazo conoce las prendas y excelentes servicios de los diputados de Ultramar, y no podía decir lo que se le atribuye sin razón.

Si contra los deseos del Sr. Gamazo, los diputados á que se alude, no han tenido la recompensa que piden sus méritos, esto hay que atribuirlo á combinaciones de la política, y no á otra cosa.

Y en cuanto á los Sros. Villanueva y Tuñón, si bien es probable que salgan para Cuba en los primeros días de Enero, su adhesión á la política del Sr. Sagasta y su desinterés, son tan notorios, que no hay para qué rectificar especies destinadas de todo fundamento.

Son innumerables los pedidos que han tenido hoy los ministros de papeletas para las honras del día 12; pero para que cada cual coloque sus deseos donde los considere más eficaces, bueno será que

sepa todo el mundo, que las invitaciones se han subdividido por ministerios, y que cada ministro repartirá su porción, siendo por este camino más extensa la jaqueca; pero más débil y equitativa.

BOLSA.

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 10 DE DICIEMBRE.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Includes entries for 4 p. 100 int. o., Id. fin de mes., Id. fin del próximo, etc.

Paris, á 8 dias vista, 4'85 d. Londres, á 90 dias fecha, 46'50.

Resumen.

La contratación poco animada. La demanda ha sido de escasa importancia, y más bien ha prevalecido, aunque en corta escala, la oferta de papel.

Los cambios solo han perdido de 10 á 15 céntimos de los tipos corrientes de ayer, pero á las tres parecía notarse la tendencia de continuar la oferta.

El 4 por 100 interior ha oscilado en operaciones de partida al contado entre 55'65 y 50, que es como queda al terminar la hora oficial de contratación.

A este mismo cambio queda á fin de mes, despues de publicado el de 55'60.

El exterior con algun movimiento de contratos; pero con cambios sucesivamente más bajos entre 55'20 y 55 por 100.

El amortizable al 4 por 100 cierra á 73'10 despues de anunciados cambios desde 73'30 en operaciones de partida.

Los billetes de Cuba, publicados 86 por 100, y despues en observaciones 85'90.

El 3 por 100 de Cuba y 1 por 100 de amortización á 24'60 y 20, en este órden.

Los valores del Banco Hipotecario de España se han cotizado: Obligaciones, á 96'85.

Cédulas al 6 por 100, á 102'75. Cédulas al 5 por 100, á 93'50 y 40.

Las acciones del Banco de España con uno y medio por ciento menos que ayer, esto es, desde 332 han bajado á 330'50.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 55'40; fin de mes, 55'40.

Cambios lejos.

REVISTA

COMERCIAL INDUSTRIAL

BOLSAS EXTRANJERAS.

Paris 8.—Turco, 4 0/0, 14'15.—Banco Otomano, 498'12.—Egipto, 322'48.—Banco de Francia, 4865'00.—Crédito Lyónés, 525'00.—Moviario español, 86'00.—Norte de España, 385'00.—Madrid Zaragoza, 301'25.—Rio Tinto, 282'50.—Cubas nuevas, 428'25.

Obligaciones.—Andaluzas, 285'00.—Pamplona á Barcelona, 305.—Zaragoza, 221'25.—Cáceres á Madrid, 286'00.—Córdoba á Sevilla, 316'00.—Asturias, Galicia Leon, 295.—Badajoz, 515.—Gas de Madrid, 530'00.

Londres 8.—Francia, 4 1/2, 108'00.—3 0/0, 80'00.—Turco, 4 0/0, 14'14 1/2.—Banco Otomano, 9'78.—Egipto, 6'00, 64'11 1/2.—Portugueses, 3 0/0, 46'14.—Ruso, 4 por 100, 97'00.

Francfort 7.—Español exterior, 52'34.—Amsterdam 8.—Español exterior, 55'14.—Turco, 4 0/0, 14'38.—Portugueses, 3 0/0, 45'12.

Bruselas 8.—Belga, 102'70.—Español exterior, 52'12.—Amberes 8.—Español exterior, 52'12.—Turco 13'58.—Portugueses, 44'78.

Constantinopla 7.—Turco, 4 0/0, 15'30.—Nueva York 8.—Cambio Lóndres, 60 dvr, 4'83 1/4.—París, 4 la vista, 5'21 1/4.

Roma 7.—Renta, 5 0/0, 96'87.—3 0/0, 61'75.—San Petersburgo 7.—Cambios: Londres, 23 1/2.—París, 247 3/4.—Empréstito de 1864, 225.—Idem de 1866, 210.

MERCADOS ESPAÑOLES.

Madrid 10.—Carne vaca, 1'60 á 2'00 ptas. kilo.—Carnero, 1'60 á 2'00 ptas. id.—Ternera, 1'50 á 5'00 ptas. idem.—Jamón, 2'50 á 4'00 ptas. id.—Pan, 0'40 á 0'48

pesetas id.—Garbanzos, 0'65 á 1'60 ptas. id.—Carbon vegetal, 0'20 á 0'22 ptas. id.—Id. mineral, 0'08 á 0'10 ptas. id.—Id. kok, 0'07 á 0'08 ptas. id.—Patatas, 0'10 á 0'15 ptas. id.—Aceite, 1'10 á 1'20 ptas. litro, y de 7 á 8 de cántaro.—Petróleo, 0'75 á 0'80 ptas. litro, y de 6'20 á 7'50. Bolsa 28 Noviembre.—Café como se cotiza á 25'15; ingresos de la semana, 7 000 balas, que hace un total desde principio de año de 393 000 balas.—Cafés, de 44 s. 31.

MERCADOS EXTRANJEROS.

Londres 8.—Cobre en barras, mercado en calma, 41'12 1/2 á 42'0.—Estano inglés, sostenido.—Plomo español, 12'5.—Zinc, 14'17 1/2 á 15.—Mercurio, 6'05.—Antimonio, 35.—Azúcar, mercado encalmado; precios sostenidos.

Liverpool 8.—Algodón, venta de hoy 7 000 balas importación, 11 000 balas. Mercado sostenido.

Nueva-York 8.—Algodón, 9'38 cent. libra.—Cafés, 8'10 cent. libra.—Especiaciones de algodón para el Continente, 9 000 balas; para Inglaterra, 11 000 balas.—Entradas en los puertos de los Estados Unidos, 50 000 balas.

La Bolsa de París con muy pocos negocios, esperando el resultado de las cuestiones de Oriente, y como se puede comprender nadie quiere aventurarse en grandes operaciones.

Las primas siguen un poco más solicitadas, pero con pocos negocios á pesar de todo.

En la venta se hacen de 80'85 con 1 de 80'90 á 81 con 50 y de 81'40, con 50 á 61'60, con 25 para fin ddp.

En el 4 1/2, de 109 con 50 para fin ddp. Turco, de 54'55 á 14'35 con 15.

En la Banca Otomana, de 508'75 á 506'25 con 5 para fin ddp. En el Egipto, de 328'12 á 323'75 con 2'50.

Exterior, muy firme, muchas operaciones con prima; lo mismo en París que Londres, de 54 1/2 á 54 1/2 con 1/4 fin ddp, y de 54 3/16 á 53 7/8 con 50 para fin ddp.

Cultos.

Santo de mañana.—San Dámaso, Papa. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Pedro, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde completas y reserva.

En la iglesia de religiosas Concepcionistas de la Latina se celebrará por la mañana misa mayor con sermon que predicará D. José Grandas, y por la tarde, en la continuación de la novena será orador el P. Molina, terminando con reserva.

En la Purísima Concepción continúa la novena, y predicará D. Antonio Chacon.

En el oratorio del Olivar id., y predicará D. Filomano Cebvas.

En San Martín continúa la novena de Santa Lucía, y predicará al anochecer D. Antonio Flores.

En San Antonio del Prado habrá ejercicios piadosos al anochecer.

En el Cristo de San Ginés, ejercicios al anochecer con sermon, que predicará un capellán de la Capilla.

En Jesús, ejercicios al anochecer con sermon, predicando el señor Rector.

También habrá ejercicios piadosos, en San Ignacio, Servitas y oratorio del Olivar.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, de la Paucisla en Santiago ó la del Amparo en San José.

Espectáculos para mañana.

Real.—35.º de abono.—Turno 2.º impar.—A las 8 1/2. R.—Lucrécia Borgia.

Español.—39 de abono.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2. E.—La almoneda del diablo.

Princesa.—22.º de abono.—T. 1.º par.—A las 8 1/2. P.—Dora.—Intermedio por el sexteto.

Zarzuela.—4.º de abono.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—Z.—Un regalo de boda.

Apolo.—No hay funcion. Comedia.—T. 2.º.—A las 8 1/2.—El amigo de confianza.

Castro.—No mateis al alcalde. Circo de Price.—A las 8 1/2.—La zarzuela en tres actos Artagnan (estreno).

Lara.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—El niño Jesús.—A las 9 1/2.—El segundo grupo.—A las 10 1/2.—La reconquista.—A las 11.—La gente menuda.

Novedades.—1.º seccion.—A las 8.—La peste de N.º.—2.º seccion.—A las 10.—El drama nuevo.

Variedades.—A las 8 1/2.—En la tierra como en el cielo.—A las 9 1/2.—La del mim. 7.—A las 10 1/2.—La primera y la última.—A las 11.—En la tierra como en el cielo.

Slava.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—Salon-Eslava.—A las 9 1/2.—Castillos en el aire (estreno).—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—Toros de puntas.

Martin.—A las 8 1/2.—El puesto de las castañas.—A las 9 1/4.—La carabinera.—A las 10.—Los bandos de Villafrida.—A las 11.—El puesto de las castañas.

Madrid.—No se ha recibido el anuncio.

Imprenta de El Correo, á cargo de P. Fernandez Calle de San Gregorio, núm. 8.

10 Dbre) FOLLETIN DE «EL CORREO». (I 6

CUENTOS DE NOCHE-BUENA

noted breve; nada de retórica, Jacobo, se lo suplico.

—El cómo pnedo yo aparecer ante Vd. en forma que Vd. pueda verme ahora, no lo sé; ¡me he sentido tantas veces á su lado de Vd. quedando invisible!

No era la noticia muy agradable que digamos. Scrooge sintió escalofríos y se limpió el sudor que le corría por la frente.

—Y no es este mi menor suplicio...—continuó el espectro;—he venido esta noche para advertirle que le queda todavía una sola posibilidad y esperanza de librarse de mi destino; posibilidad y esperanza que Vd. tendrá por mí, Scrooge.

—Siempre fué Vd. buen amigo mio—dijo Scrooge;—gracias.

—Va Vd. á ser visitado por tres espíritus—añadió el espectro.

El rostro de Scrooge se puso de pronto tan pálido como el del espectro mismo.

—¿Y es esa la probabilidad y la esperanza de que me habla, Jacobo?—preguntó con voz desfallecida.

—Sí.

—Me... me... me parece que prefiría no tenerla—dijo Scrooge.

—Sin la visita de esos espíritus—replicó el espectro—no puede usted evitar su suerte. Mañana recibirá usted la visita del primero á la una en punto.

—¿No podía recibirlos á los tres á la vez para acabar pronto, Jacobo?—insinuó Scrooge.

—El segundo le visitará á la misma hora de la noche, y el tercero á la noche siguiente, al sonar la última campanada de las doce. No volverá usted á verme, pero por su propio interés onide usted de no olvidar lo que acaba de pasar entre nosotros.

Después de decir esto, el espectro cogió de encima de la mesa la venda y se la puso como antes la tenía. Scrooge lo notó por el ruido seco que hicieron los dientes al apretarse el fantasma las dos mandíbulas con la venda.

Entonces se atrevió á levantar los ojos, y vió al aparecido de pié, delante de él, con la cadena arrollada al brazo.

El aparecido se alejó retrocediendo sin volver la cara; á cada paso que daba, la ventana se abría un poco, de modo, que al llegar el espectro á ella, estaba abierta de par en par. Hizo señas á Scrooge para que se aproximara; Scrooge obedeció. Cuando estaba á dos pasos de distancia, el fantasma levantó la mano indicándole que no avanzara más.

Scrooge se detuvo, no tanto por obediencia como por temor y sorpresa, pues en el momento en que el fantasma levantó la mano, oyó confusos rumores en el aire, incoherentes sonidos de lamentaciones y desesperación, quejas de inexplicables tristezas, voces de pesar y recordamiento. El fantasma, despues de prestar un momento de atencion, se unió al lúgubre coro y se desvaneció en el seno de la noche sombría.

Scrooge siguió á la sombra hasta la ventana, y en su curiosidad anhelante miró fuera.

El aire estaba lleno de fantasmas errantes aquí y allá como almas en pena, exhalando conforme pasaban, profundos gemidos. Todos ellos arrastraban cadenas como la de Marley; algunos, en pequeño número, (quizás eran gabinetes completos de ministros cómplices de una misma política), estaban encadenados juntos; ninguno habia libre.

Algunos habian sido en vida conocidos personalmente de Scrooge. Por ejemplo, habia un viejo fantasma con chaleco blanco y arrastrando una monstruosa cadena, que habia sido amigo íntimo suyo y que se lamentaba de no poder prestar consuelo á una desgraciada mujer que estaba desmayada y con un niño junto al quicio de una puerta.

El suplicio de todos estos espectros consistía evidentemente en esforzarse, aunque tarde ya, por hacer algun bien; para siempre habian perdido la posibilidad de su tardío deseo.

Estos seres fantásticos se fundieron en la niebla, ó la niebla los envolvió en sus pliegues, porque Scrooge no los volvió á ver, aunque todavía continuó oyendo sus gemidos que lentamente se extinguían en las profundidades del espacio, quedando á poco la noche tan tranquila como cuando el atemorizado Scrooge entró en su casa.

Cerró la ventana; examinó cuidadosamente la puerta por donde habia entrado el fantasma. Estaba cerrada con dos vueltas de llave, que él mismo habia dado con sus propias manos, los cerrojos estaban corridos. Intentó decir «¡tonterías!», pero se detuvo á la primera sílaba. Sentia gran necesidad de reposo, sea por el cansancio de las fatigas del día, de la aparición de aquel mundo invisible ó de la triste conversación del espectro; sea á causa de lo avanzado de la hora, se fué derecho á su cama, y sin desnudarse siquiera, se quedó profundamente dormido.

SEGUNDA COPLA.

El primero de los tres espíritus.

Cuando Scrooge se despertó era tan de noche, que, mirando desde su cama, apenas podia distinguir los transparentes cristales de la ventana de los muros opacos de su cuarto. Hacía esfuerzos Scrooge por penetrar la oscuridad con sus ojos de hurón, cuando el reloj de la vecina iglesia dió los cuatro cuartos. Scrooge prestó atencion para saber qué hora era.

Con gran espanto oyó que la pesada campana dió seis, luego siete, luego... hasta doce campanadas. ¡Las doce!... Dos horas hacia que se habia acostado. ¡Iba mal el reloj! Las ruedas debian estar descompuestas. ¡Las doce!

Scrooge sacó su repetición para rectificar el error de aquel reloj que tan mal iba. La diminuta campana del reloj sonó doce veces y se paró.

—¿Qué es esto?—exclamó Scrooge—¿cómo es posible que yo haya dormido un día entero y parte de otro? ¿Es posible que le haya ocurrido algo al sol y que sea media noche á mediodía?...

Esta idea le preocupaba tanto, que se echó fue-

rs de la cama, y tanteando llegó á la ventana. Tuvo que limpiar los cristales sucios del vapor congelado con la manga de su bata para ver algo, y aun así no pudo ver gran cosa. Todo le que pudo distinguir fué que la niebla seguía siendo muy densa, que hacia mucho frio y que no se oía á la gente ir y venir y hacer ruido, como habria ocurrido indudablemente si fuese de día. Esto le produjo gran consuelo, porque si no, ¡qué hubiera sido de sus letras de cambio, á tres días vista, páguese al Sr. Scrooge, ó á su órden, etc.?

Humo que se va. Scrooge se volvió á la cama y se puso á pensar y á repensar, y á volver á pensar desesperadamente y con ahínco en todo aquello sin comprender palabra. Cuanto más pensaba más se le oscurecia la razon, y cuanto más se esforzaba en no pensar, más pensaba en lo mismo. El recordado del espectro de Marley le perturbaba por completo. Siempre que despues de maduro examen resolvía en su interior que todo aquello era mentira, su espíritu, como resorte que deja de estar comprimido, volvía al punto de partida y le presentaba el mismo problema. ¿Aquello era ó no era sueño?

Scrooge estuvo en tal estado hasta que el reloj dió los tres cuartos; entonces recordó de pronto que el espectro le habia anunciado una visita para la una en punto. Decidió permanecer despierto hasta que pasara aquella hora, y teniendo en cuenta que no le habiera sido más fácil dormir que cojer la luna, aquella era quizás la resolución más prudente que podia tomar.

Este cuarto de hora le pareció tan largo, que más de una vez creyó haberse distraído y no haber oído dar la hora. Por último, el reloj exhaló su queja:

—¡Din, don!

—El cuarto—dijo Scrooge.

—¡Din, don!

—La media—dijo Scrooge.

—¡Din, don!

—Los tres cuartos—dijo Scrooge.

—¡Din, don!

—¡La una, ¡la una!—exclamó Scrooge con acento de triunfo—y nada más.

### TALLERES DE CONSTRUCCION FUNDICION DE HIERRO Y OTROS METALES DE FELIPE VENGUT

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y CONDECORADO CON LA CRUZ DE CARLOS III  
**VALENCIA**  
Especialidad en máquinas de vapor nuevo sistema, con Real privilegio de S. M.  
Dichas máquinas se recomiendan por su solidez y economía en el combustible y gran baratura en los precios; en la actualidad hay algunas terminadas, así como también las hay nuevas de otros sistemas en muy buen estado y á precios fabulosamente económicos.

Patente de invencion por el nuevo sistema de bombas de rosario, y las que están dando un gran resultado y por el doble efecto para prensas de vino y aceite.  
En este establecimiento se construyen toda clase de aparatos, como sierras de cinta para aserrar maderas, aparatos para recortar, aros de carruajes, máquinas para hacer tejas y ladrillos, etc., etc.  
Turbinas, ruedas hidráulicas y toda clase de motores.  
Fabricacion especial de hierro maleable.  
Calle de Lepanto, núm. 24 (Valencia.)

### FRENOS DE FERRO-CARRIL SISTEMA «HENRY» CON PRIVILEGIO EN ESPAÑA. 10 Diciembre 1880.

Se fabrican en los talleres de la fábrica de San Rafael.  
4. CALLE DE SAN RAFAEL, 4.  
Chamberi.—Madrid.

### JUAN VULGAR POR JACINTO OCTAVIO PICÓN TRES PESETAS

La Caricatura..... 2 pesetas.  
Lázaro..... 3 pesetas.  
Lo que debe ser el drama... 1 pesetas.  
La hijastra del amor..... 4 pesetas.

EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS

### PASTA PECTORAL DE BORRELL

Esta pasta, exenta por completo de OPIO, no tiene rival por su EFICACIA contra la TOS de cualquier clase que sea así como por ser la más AGRADABLE y más BARATA.  
Precio: 1,25 ptas. la caja en toda España.  
Escriba la firma y rubrica del Dr. E. BORRELL.  
Farmacia BORRELL HERMANOS. Puerta del Sol, 5. MADRID



### SIN FIADOR LA VERDAD

Primera casa en España en venta de camas y muebles de ebanistería á plazos desde  
Una peseta semanal.  
Fábrica: Paseo de la Habana, 12  
Calle de Toledo, 54  
SUCOSALES Plaza de Matute, 2.

### AGENCIA DE NEGOCIOS CALLE DE VILLALAR, 11 MADRID

Esta Agencia toma á su cargo cuantos negocios se la encomiendan, ya pertenezcan á los ramos de los ministerios, ya procedan de asuntos particulares, ó tengan por objeto la compra y venta de papel del Estado y sus operaciones en la Caja de Depósitos, Direccion de la Deuda y Banco de España, así como toda clase de préstamos con el Banco Hipotecario y demás establecimientos de crédito.

Los contratistas de Guerra, Marina, Obras públicas y de cualquier otro ramo, los comerciantes ó tenedores de papel del Estado que tengan que realizar operaciones en la Caja de Depósitos ó en otra clase de Establecimientos, los mineros y los industriales ó propietarios á quienes convenga tener en esta capital quien se encargue de cualquier asunto que esté ligado con sus intereses, encontrarán en esta Agencia una representación celosa.

Lo mismo ocurrirá á los licenciados por cumplidos ó inútiles que tengan derecho á premio y alcances de masita, ó á los que tengan que cobrar de la caja de Ultramar.

La Agencia toma á su cargo la gestion de aquellos asuntos que se relacionan con el interés de nuestros compatriotas en América.

Entra en la tudole de la Agencia el activar los negocios que radiquen en los Tribunales de Justicia ó en el Consejo de Estado.

Las Diputaciones y los Ayuntamientos para activar la declaracion y cobro de sus créditos, bienes de propios, de Beneficencia ó incautación por el Estado de los Pósitos, necesitan de una gestion activa é inteligente en Madrid. La Agencia cuenta con medios y personal para llevar á debido término todas las operaciones que sean indispensables.

Esta Agencia no hace ninguna promesa pomposa, basada únicamente en vana palabrería, fijando el éxito de su empresa á sus obras y al concepto que las corporaciones y los particulares tengan formado de sus dignos antecesoros, los Sres. Rodríguez y Compañía, y vayan formando, viéndose como han de ver, el celo, la formalidad, la rectitud y la economía con que ha de trabajar en los asuntos que se le encomiendan.

La correspondencia á D. JUAN RODRIGUEZ PARRA, calle de Villalar, núm. 11, MADRID.  
Horas de despacho y caja, de once á dos.

### COLOCACIONES

Hace falta cajero con 12.000 rs., y tender de libros con buen sueldo. Se gestionan toda clase de colocaciones y asuntos, tanto civiles como militares y particulares. Se dá dinero sobre garantías y al comercio, con la mayor rapidez. Coloca cantidades al 30 por 100 de interés como tiene acreditado, creando una renta fija y segura, el activo D. HELEODORO, que también compra carruajes y licencias. Dirijirse con sellos, Herrería, 38, 2. Horas de despacho, de 1 á 3 Madrid.

### NUEVO PETIT FORNOS

Sola y única casa en Madrid para guisar callos á la moda Caén. 5, Pasadizo de San Ginés, 5

### VENTA EN LAS PERFUMERIAS



Depósito: Carrera San Jerónimo, 14  
Peluquería de Manuel

### BAZAR DE JUGUETES

NOVEDAD PRECIOSIDADES en bisutería  
MAGNIFICOS ACORDEONES MUY BARATOS  
Calle Mayor, número 15  
MADRID  
Establecimiento de J. BONA

### COMPANIA MEXICANA TRASATLANTICA

Línea mensual de vapores correos desde Liverpool á Veracruz  
EL NUEVO Y MAGNIFICO VAPOR TAMAULIPAS  
de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, capitán D. L. de Ojuna, saldrá de Santander el 13 y de la Coruña el 14 del corriente, para Habana directamente y Veracruz.  
Para pasajes, carga y demás pormenores, dirijirse á los señores Viuda é hijo de D. A. G. Moreno, en liquidacion, banqueros en Madrid. Carrera de San Jerónimo, 17, agentes de la Compañía Mexicana. EL OAXACA saldrá de Santander hácia el 22 de Enero de 1886, y de Coruña al siguiente dia.



### LA LINERA PRINCIPE 12

Género de punto, mantas, artículo blanco. Fábrica de lencería, tiras bordadas.

### COLEGIO ELEMENTAL Y SUPERIOR DE SEÑORITAS

BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN  
Educación completa de señoritas.—Clases de adorno.—Clases de solfeo, piano y dibujo.—Especialidad en labores.—Honorarios módicos.—Academia preparatoria para maestras.  
VALVERDE, 16

### ALMACENES DE RUIZ DE VELASCO

ALCALÁ, 40

MOBILIARIO Y DECORADO COMPLETO DE HABITACIONES  
OBJETOS ARTISTICOS DE BRONCE, PORCELANA Y CRISTAL  
ESPECIALIDAD EN ABANICOS BASTONES Y PARAGUAS  
TAPICES Y ALFOMBRAS

### ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA É HISTORIA

Obra escrita por los señores D. Emilio Castelar, D. Pedro de Madrazo, D. Manuel Murguía, D. Francisco Pi y Margall, D. Pablo Piferrer, D. José Maria Cuadrado, etc., con un prólogo de Antonio Cánovas del Castillo.

EDICION DE GRAN LUJO.

Profusamente ilustrada con ricos grabados, grabados al boj, dibujos é pluma, holiografías y cromolitografías, reproducción del natural de los tipos característicos de España, sus principales monumentos, paisajes, cuadros, joyas, mobiliario, armas, trajes y demás objetos curiosos y artísticos.

Esta obra consta de 17 á 20 tomos, repartidos por cuadernos semanales de 100 páginas á reales

Puntos de sujecion.—Barcelona: En casa de los editores DANIEL CORTEZO y compañía, Ausias March, 95, y principales librerías.—Madrid: En las principales librerías, centro de suscripciones y en la «Gaceta de los Caminos de hierro», Magdalena, 6, principal.

Provincias y Ultramar: En casa de los señores corresponsales de la Biblioteca «Arte y Letras»

### NUEVA FABRICA DE GUANTES

DE FERNANDO URIARTE  
TUDESCOS, 1, ENTRESUELO  
(casi esquina á la plaza de Santo Domingo)

Grandes surtidos en guantes de cabretilla, piel de perro y piel de Suecia.  
Magníficos guantes piel de perro, á 2'50 y 3 pesetas.  
Guantes de cabretilla, para señoras, desde 1'50 pesetas.  
Guantes de 4, 6 y 8 botones, á 2'50, 3'50 y 4 pesetas.  
Especialidad en guantes largos hechos á medida.

### FUNERALES DEL REY

ESPECIALIDAD EN GUANTES DE LUTO

### ARBOLES DE SOMBRA Y ADORNO

Plátanos orientales muy bien formados, cuatro años de y cuatro metros de altura, y rs. uno.  
Idem de tres años y tres metros, á 3 rs.  
Lombardos de gran desarrollo, como puede observarse en ejemplares que hay inmedios al vivero: plantones de tres años y tres metros, á 3 rs.  
Fresnos de id. id., á 3 rs.  
Idem menores, á 2 1/2 rs.  
Piramidales de tres metros, á 1 1/2 rs.

Arboles de mayor tamaño para formar inmediatamente siembras á precios convencionales.  
También hay plantas de magnolia, grandifloras.  
Dirijanse los pedidos al administrador de la fábrica de harinas de Las Caldas, de Besaya. Embaleje de cuenta del comprador puestos sobre wagones en Las Caldas.

### Las máquinas SINGER para coser

SON INDISCUTIBLEMENTE LAS MAS POPULARES

VENTA ANUAL MAS DE 600000 MAQUINAS

TODOS LOS MODELOS á pesetas 2'50 semanales

Al contado, 10 por 100 de descuento

ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO  
PIDANSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS QUE SE DAN GRATIS

DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL  
23, CALLE DE CARRETAS, 25

MADRID.

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo

Para evitar engaños, onidesse de que todos los detalles sean exactamente iguales.

¡¡Mucho cuidado con las falsificaciones é imitaciones alemanas!!



### AL SIGLO XX

Gran bazar de ropas hechas á mano se acaba de comenzar un escogido y variado surtido en Trajes, Camisetas, Blusas, Corbatas, Batas y demás prendas de vestir para la época de invierno. Todo de buena tela y á precios moderados, y en las principales librerías del reino y extranjero.

MONTERA, 14

### LA VERDAD.

Urge realizar las grandes tiradas en camas y colchones la calle de Fuencarral, 51. Camas inglesas para matrimonios á 42'50 ptas.—Idem del país, Colchones de muelles á 25.—Idem de lana á 15.  
51, Fuencarral, 51, dup.º (frente á la del Colmillo)

### HOTEL ESPAÑO E HISPANO-AMERICANO

Números 116 y 118 W. 14th. St. (Cerca de la Sexta Avenida) NUEVA YORK.

Este Hotel, el más grande, mejor amueblado y más cómodo en su clase en Nueva York, tiene comodidades para alojar cien huéspedes, con espaciosas habitaciones para familias. Hay elevador.

Los agentes de este Hotel estarán en los muelles á la gada de todos los vapores de las Antillas y de Europa, conduciendo á los señores pasajeros con sus equipajes al hotel.

Hay cierto número de habitaciones á precios muy equitativos, para personas solas ó familias que deseen permanecer durante la temporada de invierno.

Table d'hôte, con excelentes vinos, de cinco á siete ptas. día de la tarde.

Pedro Riesgo, propietario.

### SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad ha trasladado sus oficinas á la calle del CARMEN, 18, 1.º

donde sigue admitiendo anuncios, reclamos y sueltos en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

CARMEN, 18, 1.º

### Manteaux et Fourrures

Casa especial en abrigos.  
Hector, Caballero de Gracia, 17.

### MAQUINA

Se vende una de imprimir de cuatro manecillas, sistema Marinoni.  
En la Administracion de este periódico da el razon.

### GRANDES REBAJAS

Realizacion de todas las existencias. Vajillas desde 35 ptas. en adelante; copas, formas elegantes, á 3, 4, 5 y 6 ptas. docenas; juegos de lavabo, juegos de café, licorerías, jarrones, objetos de tocador y cuantos géneros existen en este establecimiento, se realizan á precios con grandes rebajas. No equivocarse. Fijarse bien en las señas.  
Espoz y Mina, 40, esquina á la plaza del Ángel.

### La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por CHIFFAY, Perfumista  
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

70 reales el ciento de azulejos valencianos primera, blancos y con dibujos, con el 10 por ciento de descuento en los pedidos al contado.

GRAN DEPÓSITO DE HIJO DE MUGUEL

6, Dades, Sevilla 6,